



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

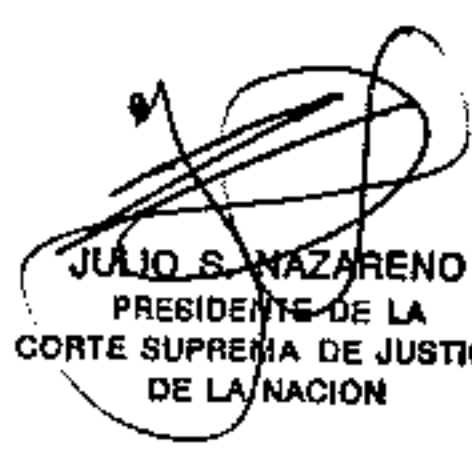
Buenos Aires, 17 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 5 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Autorizar, en los términos de la Acordada N° 21/93, al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, doctor Claudio Bonadio, a viajar a la ciudad de Barcelona, España, del 19 al 22 de abril del corriente año; en el marco de la causa nro. 6859/98 "N.N. s/privación de la libertad".

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION